



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 309-2019-MPH/A.

Ayacucho, 02 MAY 2019

VISTO:

El Memorando N° 141-2019-MPH/A, de fecha 30 de abril de 2019, del Despacho de Alcaldía, sobre designación de funcionario en el cargo de confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 276, y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el estamento público se hallan consideradas plazas de confianza conforme lo establece el Cuadro de Asignación de personal CAP de las instituciones públicas; y para la Institución edil regulado mediante Ordenanza Municipal N°017-2015 MPH/A de fecha 06 de octubre de 2015;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 042-2018-MPH/A de fecha 21 de noviembre de 2018, se aprueba la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga; considerando que la Estructura Orgánica del Gobierno Local, es la representación gráfica de todas las unidades orgánicas que integra la Municipalidad Provincial Huamanga, indicando sus aspectos más importantes como las relaciones jerárquicas de comunicación y coordinación. Siendo así, la Municipalidad Provincial Huamanga en su condición de entidad pública dentro de su cuadro de Asignación de Personal (CAP) tiene previstas distintas plazas con cargo de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2019-MPH/A, de fecha 11 de abril de 2019, se encarga al M.V. Samuel Jonathan Torres Medina, como Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 141-2019-MPH/A, de fecha 3 de abril de 2019, se solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 195-2019-MPH/A, de fecha 11 de abril de 2019, asimismo designar al M.V. Samuel Jonathan Torres Medina, como Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del M.V. Samuel Jonathan Torres Medina, en el cargo de Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 02 de mayo de 2019, al M. V. Samuel Jonathan Torres Medina como Sub Gerente de Comercio, Licencia y Fiscalización, debiendo asumir sus funciones conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Sub Gerencia de Comercio, Licencia y Fiscalización, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón, y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE